

Acta de Reunión de socios Nro. 5.

Rectificación de numeración de actas y requisitos formales del libro.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días de Noviembre de 2022, siendo las 10 horas, se constituye en el domicilio de la sociedad la reunión de socios de KULKAN S.A.S. con la presencia del Administrador titular y único accionista, tenedor de la totalidad del Capital Social, Sr. Lucas Lavarello.

El Sr. Lavarello resuelve:

1. Que el acta sea firmada por él.
2. Rectificar la numeración y correlatividad de los libros, conforme se pasa a explicar:
 - a. Por error involuntario, se omitió incluir en el acta inicial la ubicación de los libros. Se deja constancia que los mismos se encuentran guardados:
 - i. En la nube, en el workspace kulkan.com alojado en los servidores de google, accesibles a través del usuario llavarello@kulkan.com en el directorio <https://drive.google.com/drive/folders/10uyOuKnB-olQvwkXwrD4b2wXZigkhCJJ>
 - ii. En las 2 computadoras identificadas como servidores de archivos del estudio contable Kennedy Represas, ubicadas en las calles Av. Córdoba 1215 Piso 3 Oficina 5, C1055 CABA y Soldado de la Independencia 1434, C1426 CABA.
 - b. Por error involuntario, 3 actas de socios se registraron como tipo de acta "Otros" utilizando una correlatividad de hash distinta al acta de aumento de capital registrada como tipo de acta socios. En consecuencia, se reordenan las correlatividades de las actas de socios por fecha y se incorporan mediante este acto todas ellas al libro de actas de socios:

Tipo de acta original	Nro. de Acto	Nuevo nro. De acta de reunión de socios	Fecha	HASH
Otros	1	1	2020-05-11	837cb45a350e882716a0bd1163821fd09110f712eb08d2b3715ade121162ded0
Otros	2	2	2021-05-11	102d778185e2518dfe69057019d49c547e6971844e743a3045ae69114317f3e3
Socios	1	3	2021-07-20	3ce0689842b39ef043b2a0609de7d118c78f6f76c2ff9908cdd4dab3b5a74749
Otros	3	4	2022-04-26	05faac749b95f483ead047cf82e5e74ef2ba56479eb15fe2128f9327a584be6d



- c. En el registro del hash del acta de socios de fecha 20-7-2021 se consignó por error como fecha del acta el día 26-7-2021 y como ya se explicó en el punto precedente, se la numeró como acta Nro. 1 sin indicar la correlatividad con las actas anteriores. A los efectos de subsanar ese error, se transcribe y ratifica en este acto el contenido del acta de reunión de socios de hash
3ce0689842b39ef043b2a0609de7d118c78f6f76c2ff9908cdd4dab3b5a74749 de fecha 2021-07-20, con numero original de acta nro. 1 remunerada como acta de reunión de socios nro. 3, que dispuso el aumento de capital:



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días de julio de 2021, siendo las 10 horas, se constituye en el domicilio de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **KULKAN S.A.S.** con la presencia del Administrador titular y único accionista, tenedor de la totalidad del Capital Social, Sr. Lucas Lavarello. Declarada abierta la sesión, el Sr. Lavarello pone a consideración el punto primero del Orden del Día: **1. Designación accionistas para firmar el acta:** Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por el único accionista de la empresa, Sr. Lucas Lavarello.- Se pasa a considerar el punto 2 del Orden del Día: **2. Aumento del capital social de la sociedad:** Continúa en uso de la palabra el señor Lavarello, quien deja de manifiesto que se hace necesario realizar un aumento del capital social conforme el giro actual de la empresa. En tal sentido, expresa que en su carácter de único accionista, ha efectuado aportes a la sociedad en dinero en efectivo por un monto equivalente a \$ 801.250, los que fueron ingresados a la sociedad en sucesivas transferencias. En consecuencia, se resuelve por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de \$ 801.250, y de esta manera llevar el capital social a la suma de \$ 835.000, y consecuentemente reformar el artículo cuarto de los estatutos, para el cual propone el siguiente texto: "**ARTICULO CUARTO: El Capital social es de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 835.000) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349, debiéndose siempre cumplir con el procedimiento para garantizar el ejercicio de suscripción preferente y de acrecer previsto en el presente estatuto. La reducción del capital se regirá conforme lo dispuesto por los artículos 204 a 206 de la ley N° 19.550. Los accionistas tendrán el derecho y el deber, requiriendo al efecto información de los administradores, de mantenerse en conocimiento de la situación económica y financiera de la sociedad, obligándose a adoptar en forma oportuna las medidas necesarias para mantener a la misma en estado de adecuada capitalización para el normal cumplimiento de su objeto social y de las**



obligaciones con terceros, o en su caso para disminuir la magnitud de los daños a éstos o evitar su agravamiento".- Puesto el punto a votación resulta aprobado por unanimidad. Se pasa al tercer punto del Orden del Día: 3. **Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las presentaciones requeridas en relación al punto anterior del Orden del Día.** Luego de un intercambio de ideas se resuelve por unanimidad autorizar al presidente del directorio y/o Luis Mihura y/o María Angelica Echebest y/o Sandra Noemí Balbuena y/o Germán Daniel Dutto y/o Tomás Pampliega y/o Máximo Pampliega, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada, indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Inspección General de Justicia, Boletín Oficial y cualquier organismo público o privado que fuere pertinente para obtener la inscripción de las resoluciones adoptadas por la presente asamblea. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, incluyendo la declaración jurada prevista por la Resolución General de la Inspección General de Justicia prevista en el artículo 37 de la RG 07/15 y demás documentos y escritos que pudiera exigir la autoridad de aplicación. Podrán asimismo solicitar las publicaciones que fueren necesarias, efectuar todas las modificaciones pertinentes a los estatutos sociales y que fueren requeridas por el organismo de contralor, solicitar el desglose de documentación, contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudieran formularse y realizar cuantos más actos y gestiones resulten necesarios para obtener la inscripción de la reforma de estatutos sociales ante el Registro Público de Comercio.- No habiendo mas puntos que tratar se levanta la asamblea, siendo las 11 hs.-



DNI 30.731.225
Lucas Lavarello
Administrador titular - Accionista

3. Aprobar la gestión del Administrador y continuar en el cargo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de socios siendo las 11.00 horas.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "LLD".

LUCAS LAVARELLO
30.435.265

BS. AS. 27.12.12 FIRMA(S)
CERTIFICADA(S) EN FOJA
DE ACTUACION N° 18232708



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "TP".





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 018332108



1 Buenos Aires, 27 de DICIEMBRE de 2022 , En mi carácter de escribano

2 ADSCRIPTO DEL REGISTRO NOTARIAL 553 DE CAPITAL FEDERAL

3 CERTIFICO: Que la/s que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 128 del LIBRO

6 número 70 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Lucas LAVARELLO, DNI 30.435.265, de mi conocimiento doy fe, quien manifiesta

9 concurrir a este otorgamiento, en su carácter de Administrador Titular de

10 "KULKAN S.A.S",, justificando la personería y facultades invocadas para este

11 acto con documentos que tengo a la vista.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



PL



F 018332108

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50